

DIPUTADA MARIA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ.

PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, EXENTE DEL PAGO DEL DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS, SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, ESPECIALMENTE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PALENQUE, PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN, A LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, MENORES DE 13 AÑOS, JUBILADAS, PENSIONADAS, CON DISCAPACIDAD, DOCENTES Y ESTUDIANTES EN ACTIVO, PASANTES O DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN; ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE PERTENEZCAN A COMUNIDADES INDÍGENAS UBICADAS EN MUNICIPIOS COLINDANTES A SITIOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS.

(Inicio hablando en lengua) Pueblo de Chiapas, honorable pleno, público presente, medios de comunicación muy buenos días.

Para hablar de los centros ceremoniales de nuestros ancestros, hablemos primero de la puerta de entrada a su mundo.

Nuestras lenguas, nuestras lenguas indígenas han sido tratadas incluso en las escuelas y en el vocabulario de profesionistas y a través de los medios de comunicación de manera peyorativa, la discriminación, el racismo el clasismo, son factores que contribuyeron a la pérdida de esos valores de identidad, las lenguas indígenas se les ha llamado dialectos, ¿tú que dialecto hablas? incluso nuestros propios hermanos lo hicieron costumbre y hay quienes dicen mi dialecto es el tseltal, o bien ch'ol, etcétera, un idioma es la lengua de una nación o pueblo y es la que la mayoría de sus habitantes utiliza para comunicarse entre sí y por ende les caracteriza.

¿Qué quiere decir dialecto?, son las variantes de la lengua o idioma en una región, los tonos, la lingüística, los significados, ejemplo: la cigarra en una comunidad tojolabal Cañada Altamirano se dice k'olan, y en otra comunidad rumbo a margaritas se dice k'otola'. En México se hablan 69 idiomas o lenguas, 68 lenguas indígenas y el español.

La nación mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas, gracias inolvidable gran hombre Andrés Manuel López Obrador, gracias a la grande, a la muy distinguida Presidenta de México Claudia Sheinbaum, gracias pueblo que sabes y sabrás mirar

siempre con fuerza y para delante, hoy hombres y mujeres indígenas y afrodescendientes desfilan en palacio nacional, están en altos cargos públicos, está reconocida la identidad, los derechos, etcétera, lo dice nuestra ley en esta cuarta transformación de la vida pública de México, transformando, componiendo las cosas, nombrándolas y reconociéndolas como son.

Esto que sucede con nuestras lenguas, pasa también para nombrar y mirar la tinta indeleble que marcaron las manos de nuestros ancestros de aquellas poderosas civilizaciones, con sus majestuosas construcciones, moradas del sol y de la luna, en donde habitan hoy los elementos sagrados del universo, el agua, el viento, el fuego y la madre tierra, en comunión con el corazón y el rostro de nuestro universo.

No son tiempos remotos, cuando late en nuestro corazón, la grandeza de su espíritu, arquitectos de los tiempos, los lugares que nos devuelven los escenarios de su maravillosa historia siguen siendo sagrados para sus descendientes, sus centros ceremoniales, no son ruinas, porque hay voces de los tiempos, y luz que alumbra nuestro amanecer, del cual nos sentimos orgullosas y orgullosos de pertenecer a la gran civilización maya y tolteca, del cual conservamos el saber para el buen vivir, el lekil kuxlejal, lo dicen nuestras lenguas no estamos separados, no somos ajenos, somos todos y todas, la abuela luna nos da y nosotros recibimos de la abuela, las aves nos hablan, entendemos el lenguaje de las flores y de los animales, somos del universo así lo dejaron escrito en sus monumentos históricos, y es bueno aprender de su filosofía, para que nos dure un poco más el tiempo y nuestro universo, es necesario valorar y reconocer nuestro patrimonio que nos da identidad e historia de los centros ceremoniales de nuestros ancestros hay mucho que aprender.

La cuarta transformación reconoció a los pueblos indígenas como sujetos de derecho, gozamos de libertades y del reconocimiento de los territorios que son patrimonio, derechos que se fundamentan en nuestra Constitución Política, en el convenio 169 de la OIT, y la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas por lo que es necesario el cabal cumplimiento de nuestras leyes a favor de los pueblos indígenas, de los descendientes que aunque no hablan una lengua indígena pero se transcriben lo son.

Dentro de nuestro marco normativo nacional existe la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos, bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH en su resguardo, mismo ordenamiento faculta al Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, para cobrar derechos por el acceso y uso de zonas arqueológicas, en conjunto.

Establecido anualmente en la Ley Federal de Derechos, la Ley Federal de Derechos establece las cuotas del pago de derechos.

En razón de todo lo antes expuesto, propongo a la honorable asamblea exhortar respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, para que en el ámbito de su competencia de acuerdo a lo ya establecido se exente del pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos, sitios y zonas arqueológicas en el Estado de Chiapas, especialmente la zona arqueológica de Palenque propiedad de la federación y de sus pueblos originarios, ya que se observen inconformidades que no pueden acceder algunas personas, y tenemos que hacer valer nuestra Ley, porque tenemos un gran compromiso y objetivos por el engrandecimiento de nuestros valores culturales. (Hablo en lengua).